



ACTA DE LA TERCER SESIÓN ORDINARIA 2024 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE EL GRULLO JALISCO

En la Ciudad de El Grullo Jalisco, siendo las 13:35 trece horas con treinta y cinco minutos del día viernes 27 de septiembre del año dos mil veinticuatro, en las instalaciones del auditorio del centro cultural de El Grullo en la calle Hidalgo # 449 de esta ciudad, presidida por el C. Ignacio Tello Figueroa, en su carácter de representante del Presidente de la Junta de Gobierno y convocada por instrucciones del mismo por medio de la secretaria Lic. Acela Yajani Hernández Ruiz, de conformidad con lo previsto en el artículo 11 once del Reglamento del Instituto Municipal de las Mujeres de El Grullo, Jalisco, se reúnen los integrantes que conforman **la Junta de Gobierno**, a efecto de llevar a cabo el desahogo de esta **segunda sesión ordinaria año 2024 de la junta de Gobierno del Instituto Municipal de Las Mujeres de El Grullo**, por lo tanto, se procede a levantar la presente Acta circunstanciada para constancia.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia
2. Comprobación de Quórum
3. Asuntos a tratar
 - a) Reporte del tercer trimestre que comprende los meses (Julio, Agosto y septiembre del año 2024).
 - b) Baja de mobiliario en mal estado.
4. Asuntos Varios
5. Clausura

DESARROLLO

1- Lista de Asistencia.

Como primer punto del orden del día la **Lic. Acela Yajani Hernández Ruiz**, en su carácter de **secretaria**, procede a dar lectura de la lista de asistencia, registrando la presencia de los siguientes integrantes:

C. Ignacio Tello Figueroa representando al Presidente de la Junta de Gobierno, Lic. Acela Yajani Hernández Ruiz secretaria de la Junta de Gobierno, C. Mónica Isabelle Casillas Guerrero en su carácter de Titular de la comisión de asistencia social, Ing. Stephanie González Zamora, Miguel Ángel López de la Dirección de Promoción Económica, Lic. Juan José Celis Torreros director de comisaría de seguridad pública, Enoc Ramos de la dirección de cultura, Doc. Osmar Noel Miranda Zepeda médico Municipal, Lic. César Naranjo Rico dirección de deportes, Profesor Ramón Murillo y la Mtra. Delia Guevara Pérez en su carácter de Titular de la comisión de participación ciudadana.

000 02



Le informo presidente que contamos con la asistencia de 09 nueve de 16 dieciséis integrantes del Comité, por tal motivo si no encuentra inconveniente alguno, se declara la existencia del quórum legal para dar inicio la sesión del día de hoy.

La secretaria pasa al punto número 2 del itinerario.

2.- Comprobación de Quórum

En virtud de lo anterior, la secretaria de la Junta de Gobierno Lic. Acela Yajani Hernández Ruiz declaró la existencia de Quórum legal quedando abierta la presente sesión de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres de El Grullo Jalisco, siendo válidos y legales los acuerdos que de la misma se formalicen.

3.- Asuntos a tratar

- a) Toma la palabra la secretaria de la Junta de Gobierno Lic. Acela Yajani Hernández Ruiz, proyecta las actividades realizadas en el tercer trimestre del año en ellas menciona que comunidad Grullense, añade que sin más por el momento pueden continuar con el orden del día.

Presenta las actividades realizadas en el tercer trimestre que son: la participación en la capacitación del protocolo único de atención, esta capacitación es realizada por la SISEMH.

Considero que un protocolo único de atención en las instituciones públicas es fundamental. Este tipo de protocolo asegura que todas las mujeres reciban un trato digno y respetuoso, sin importar su situación.

La uniformidad en la atención permite que cada caso se maneje de manera coherente y profesional, evitando la revictimización y garantizando que se sigan los mismos estándares en todas partes. Además, un protocolo claro facilita la capacitación del personal, lo que significa que quienes trabajan en estas instituciones estarán mejor preparados para brindar apoyo y orientación.

Un protocolo único también ayuda a establecer un lenguaje común y a crear un enfoque integral en la atención, lo que es vital para abordar las múltiples dimensiones de la violencia de género. Al contar con directrices bien definidas, se promueve la confianza en las instituciones, lo que puede animar a más mujeres a buscar ayuda y apoyo.

En resumen, un protocolo único es un paso crucial para garantizar que se respeten y protejan los derechos de todas las mujeres, creando un entorno más seguro y justo para ellas.

000 0?

Les informo además que culminamos con mucho éxito después de una planeación muy precisa el curso de verano, los asistentes quedaron felices de su participación, participamos en la marcha por la vida que se realizó en conmemoración al 10 de septiembre día internacional de la prevención del suicidio.

Se realizó además una campaña de prevención del embarazo adolescente y de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres en conmemoración al día nacional de la prevención del embarazo adolescente y el día internacional de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres.

Asistimos a las prepas de nuestro municipio a colocar información que les ayudara en la toma de decisiones respecto a su vida sexual.

Informo que en este trimestre se atendieron a 376 usuarios en las distintas áreas a disposición: psicología, jurídico y nutrición.

La secretaria pide a los miembros si alguien tiene alguna duda o comentario, todos indicaron querer continuar con el itinerario, pasamos al punto.

La secretaria menciona los siguientes muebles que se encuentran en mal estado para votación y dar de baja del inventario:

Tabla (Periodico mural)

Engargoladora

Micrófono diadema 5211-0119

Bocina de computadora

Estatua cerámica

Silla asiento negro de piel

2 teléfonos inalámbricos Motorola

Silla 5111-0095

Silla 5111-0091

Silla negra asiento 5111-0093

Silla naranja (plástico) 5111-0120

Cafetera 5191-0078

Reloj de pared 5191-0128

Teléfono Panasonic 5151-0115

000 02



Reloj de escritorio 5191-0121

Ventilador 5111-0062

Silla

La secretaria pide que levanten la mano los miembros de la junta de Gobierno que estén de acuerdo que se den de baja los muebles antes mencionados.

Le informo C. Ignacio Tello Figueroa que levantaron la mano 9 de 9 asistentes por tanto queda aprobada la baja del mobiliario.

4.- Asuntos Varios

La secretaria pide a los miembros que autoricen la modificación en el presupuesto del año 2024 con un aumento de \$1,000.00 pesos en la partida de Materiales de construcción, para poder realizar unas adecuaciones necesarias en el espacio de trabajo.

La secretaria pide que levanten la mano los miembros de la junta de Gobierno que estén de acuerdo en que se modifique el presupuesto en la partida de materiales de construcción.

Le informo C. Ignacio Tello Figueroa que levantaron la mano 9 de 9 asistentes por tanto queda aprobada la modificación de presupuesto en la partida de Materiales de Construcción.

5.- Clausura

No habiendo otro asunto que tratar, la secretaria de la junta de gobierno da el uso de la voz C. Ignacio Tello Figueroa Presidente de la Junta de Gobierno. Agradece a todos la atención de asistir a la reunión además exhorta a todos a seguir mejorando en cada área y en especial pide al Instituto Municipal de las Mujeres seguir trabajando a favor de los ciudadanos, felicita al Instituto por el trabajo que hicieron en el Galardón y sugiere se pongan de pie para dar clausura a **la segunda sesión ordinaria del año 2024** de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres de El Grullo Jalisco, siendo **las 14:38 catorce horas con treinta y ocho minutos del día 27 de del año 2024**, Se da por clausurada la Junta de Gobierno, levantándose para constancia la presente acta, con la firma de los asistentes que quisieron hacerlo.

C. Ignacio Tello Figueroa

Presidente de la Junta de Gobierno

C. Mónica Isabelle Casillas Guerrero Regidora
en su carácter de titular de la comisión de
asistencia social

Enoc Ramos
Dirección de Cultura



Mtra. Delia Guevara Pérez

Regidora, en su carácter de titular de la
comisión de participación ciudadana



Ing. Stephanie González Zamora
Directora de Comunicación Social

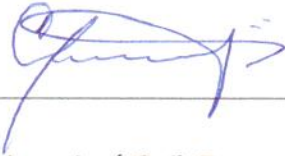


Doc. Osmar Noel Miranda Zepeda
Medico Municipal

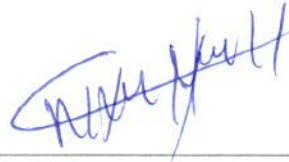


Ramón Murillo
Regidor Derechos Humanos

Miguel Ángel Lopez
Dirección de Promoción Económica



Lic. Juan José Celis Toreros
Director de la comisaria de seguridad pública



Lic. Acela Yajani Hernández Ruiz
Secretaria de la Junta.



Lic. Cesar Naranjo Rico
Dirección de deportes

000 00